



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N°4403-29-L114

DECRETO EXENTO N° 1878

DALCAHUE, 08 de Agosto de 2014.-

VISTOS: El Informe de Propuesta publica, cuadro comparativo, Acta de Apertura, decreto exento N° 1830 de fecha 01 de agosto del 2014 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para realizar Show y Animación Evento Infantil para la Ilustre Municipalidad Dalcahue , La Ley N° 19.886 el Art. N° 15 de Compras Públicas y Reglamento, según sesión ordinaria N° 37 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

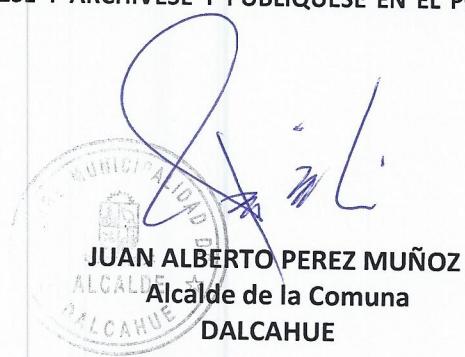
DECRETO:

1.-ADJUDIQUESE, La propuesta Pública para realizar Show y Animación Evento Infantil para la Ilustre Municipalidad Dalcahue, según licitación 4403-29-L114 al siguiente oferente.

OFERENTES	VALOR
Cecilia Rosa Vivar Moraga E.I.R.L	\$

2.- INFORMESE al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
www.chilecompra.cl



DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- JAPM/CIVG/SEOC/lycv